**Versión estenográfica de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, efectuada en la sala de consejeros del propio Instituto.**

 **Ciudad de México, 17 de diciembre de 2019.**

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Buenos días.

Estamos aquí reunidos para dar inicio a la Décima Segunda Sesión del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral y doy la más cordial bienvenida a los representantes de los partidos políticos, a la consejera Claudia Zavala, al consejero José Roberto Ruiz Saldaña y al maestro Patricio Ballados, Secretario Técnico de este Comité.

Y toda vez que existe *quorum* legal para sesionar, se declara instalado este Comité y le pido al Secretario Técnico que, por favor, someta a aprobación el orden del día.

**Mtro. Patricio Ballados:** Por supuesto, doctora Favela.

Buenos días a todas y a todos.

Consulto, en primer término, a los representantes de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación del orden del día que fue circulado.

De ser así, favor de señalarlo.

Morena, PRD, orden del día consenso, ¿sí existe?

Sí existe consenso.

Ahora consulto si es de aprobarse el orden del día.

Es aprobado por unanimidad.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias.

Por favor, demos paso al primer punto listado en el orden del día, que es la discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Décimo Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de noviembre del año en curso.

Preguntamos si hay alguna intervención.

No.

Sométalo a votación, por favor.

**Mtro. Patricio Ballados:** Muy bien.

Consulto si existe consenso para la aprobación del primer punto del orden del día a los representantes de los partidos políticos.

Existe consenso.

Ahora, consulto si es de aprobarse el punto uno del orden del día.

Es aprobado por unanimidad.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Vivamos en el aquí y en el ahora.

Pasamos al segundo punto del listado del orden del día.

**Mtro. Patricio Ballados** Con mucho gusto, Presidenta.

El segundo punto del orden del día es la relación y seguimiento de acuerdos.

Ahí resaltaría algunos.

El primero, es que el repositorio ya se encuentra funcionando. Los avisos de programación especial de noviembre ya se encuentran disponibles y así lo haremos.

Entonces, si no tienen inconveniente, eso ya lo daremos por cumplido como acuerdo y, evidentemente, seguirá refrescando mensualmente.

También se circuló una nota informativa sobre seguimiento que solicitó el representante del PT respecto a algunas emisoras.

Así también ya se desahogó el requerimiento del representante del PT sobre la concesión de la audición de Dios.

Respecto a la reforma al Reglamento de Radio y Televisión en materia electoral, la Secretaría Técnica, Presidenta, consejeros y compañeros, les quisiera hacer esta propuesta.

Todavía vamos a estar en estos días terminando la versión última con el compromiso que el 7 de enero lo estemos enviando a todos.

La propuesta, evidentemente esta propuesta ya tendrá como la comparación de las modificaciones para que, si ustedes estuvieran de acuerdo y sus agendas lo permitieran, les estamos proponiendo una reunión de trabajo el jueves 9 de enero a las 10:00 de la mañana.

Entonces, por si pueden apuntarlo en su agenda. El día 9 de enero nos veríamos para que hagamos la presentación de las principales modificaciones y ustedes hayan tenido tiempo para poder repasarlo.

De ser así, digamos, ya se hará el dictamen técnico, se tendrá que ir a la junta, regresar otra vez al Comité y eventualmente ir a Consejo, para ver si podemos, digamos, si todo tuviera los votos suficientes, pensar que, hacia finales de enero, principios de febrero ya pudiéramos estar yendo a Consejo General.

Entonces, ese compromiso para el día 7 de enero a más tardar.

Respecto a XERED, vamos a terminar este año con terminar de monitorear para ya tener suficientes testigos y haremos la vista regresando en enero para ver qué procede…

**Sigue 2ª. Parte**

**Inicia 2ª. Parte**

… testigos y haremos la vista regresando en enero para ver qué procede.

También seguimos trabajando sobre cargas de trabajo en los CEVEM, esto ahora, hemos estado hablando con los supervisores y lo que nos dicen, todavía no terminamos todos, pero la mayoría considera que podría ser viable regresar a los horarios que teníamos antes, que ya se estabilizó el demás trabajo, entonces, nada más en cuanto a concluyamos al 100 por ciento, eventualmente seguramente si se da el cambio sería a partir de la segunda quincena de enero.

Y también, hemos estado tratando de hacer el costeo del convenio con gobernación, todavía no concluimos, pero yo espero que ya en enero podamos tener cifras mucho más contundentes.

Muchas gracias.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias.

Y aquí hay una nota que mandó la consejera Dania Ravel, en el sentido que tenía algunas observaciones y sugerencias, de aquí, en el punto 2, ella dice lo siguiente: sobre la reforma al Reglamento de Radio y Televisión, aún no se ha mandado alguna actualización a la ruta de trabajo, ésta es importante para continuar con los trabajos, por lo que solicita que se haga una actualización para ser remitida a los integrantes del Comité.

Entonces, nada más para que se tome nota Secretario Técnico y se haga la actualización correspondiente que sugiere la consejera Dania Ravel.

Pregunto si hay alguna otra intervención en este punto, ¿no?

¡Ah! el PT, adelante por favor.

**Representante del PT:** Gracias, Consejera Presidenta.

Buenos días a todas y a todos.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Buenos días.

**Representante del PT:** Gracias.

Solo, no queremos dejar pasar la oportunidad de agradecer a la Secretaría Técnica por la atención que le ha dado a los asuntos que hemos planteado en esta mesa.

Ya dio cuenta de lo que XERED y sobre todo lo de la consulta al IEFT en torno a esta estación que suponemos, porque no ha salido al aire, que es la visión de dios. Nosotros suponemos que hasta que no salga, hasta que no tenga su programación en el espacio hertziano, para decirlo más propiamente, no podremos saber si está cumpliendo o incumpliendo la ley, entonces, pero sí nos parece muy bien que este seguimiento que se le ha dado, porque nos da certeza, ¿no?, eso sería…

¡Ah! bueno y lo de la reunión para ver lo del reglamento el 9 de enero.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Muy bien.

Ya se toma, estaría todo asentado en el acta.

¿Alguna otra intervención en relación con este tema?, el número dos, si no es así para que entonces pasemos al siguiente, que es el número tres.

**Mtro. Patricio Ballados:** Con mucho gusto, Presidenta.

El tercer punto del orden del día son los informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión.

Ahí sin presentar, yo nada más quisiera señalarles a todos ustedes, recordarán que tenemos el CEVEM de la Ciudad de México y el CENACOM en Acoxpa todavía, esto como lo hemos señalado, presenta riesgos, sobre todo porque no existe personal de la Dirección Ejecutiva allá o existe en el CEVEM, pero no en el CENACOM, y al ser aparatos importantes y sensibles, siempre tienen algún riesgo de estar fuera de las oficinas, es el caso entonces que vamos a aprovechar estas, este periodo vacacional para hacer la mudanza de Acoxpa al edificio “D”, ahí vamos a aprovechar lo que ya tenemos, los servidores que tenemos y el SAI que tiene ya aire acondicionado y de precisión y planta de luz para poder alojar ahí que no nos cueste tanto esa mudanza.

Pero lo que va a ser inevitable es que…

**Sigue 3ª. Parte**

**Inicia 3ª. Parte**

… para poder alojar ahí, que no nos cueste tanto esa mudanza.

Pero lo que va a ser inevitable es que entre tres y seis días vamos a perder la media, porque se apagan los aparatos, se hace la mudanza, y luego se sincroniza.

La mudanza son tres días aproximadamente, y afinar todo, nos dicen los expertos que podría tardar otros tres días.

Entonces, digamos, para que sea, esto es una cosa inevitable, pero estamos convencidos de que esto es mucho mejor para poderlo hacer, que vamos a empezar el 26 la mudanza, del 26 al 28, y del 29 al 31 la sintonización.

Entonces, éste es el aviso.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias.

Aquí en este número 3, también la consejera Dania Ravel tiene una observación, la leo.

Dice: “con relación al seguimiento de las emisoras que presentan un bajo cumplimiento a la pauta, es necesario que se incluya en la información relativa a los requerimientos que se realizaron durante el periodo”.

¿Qué tipo de reprogramación se propuso por requerimiento o voluntaria?, en su caso si están pendientes de verificar dichas reprogramaciones, y señalar si existe alguna justificación de los incumplimientos que se han presentado, ya que en algunos casos se incluyen observaciones, y en otros no, por lo que es indispensable incluir esta información para advertir el estatus de la emisora.

Dice: “por ejemplo, las emisoras XHCTTR-TDT de Coahuila, XHCDMZ-TDT de Sinaloa, y la XHSTMD-TDT de Yucatán, presentan un incumplimiento acumulado de casi el 50 por ciento, y no se advierte alguna observación sobre las causas de su incumplimiento”.

Adicionalmente solicita incluir desde qué quincena las emisoras comenzaran a presentar bajo cumplimiento.

Entonces, por favor, para que se tome nota, ¿sí?

Pregunto si hay alguna otra intervención.

Adelante Jesús, del Partido del Trabajo.

**Representante del PT:** Gracias, Consejera Presidenta.

Sí, por supuesto que coincidimos con la consejera Ravel; en el informe que se nos presenta para esta reunión, queda muy claro las estaciones que ella menciona, y otras más que sí deberían de ser ya objeto, de algún tipo de medida, porque no suben de las cantidades de incumplimiento de las que se ha reportado aquí.

Por otro lado, nosotros en el PT no tenemos ahora mayor comentario en torno al seguimiento del monitoreo, es muy poco el periodo de que nos vimos la vez anterior, dos semanas. Entonces, permite esto que para el siguiente mes poder tener ya una percepción un poco más amplia del tema.

Lo que sí queremos no dejar pasar tampoco es que, digo, también es que el cumplimiento ha llegado a niveles, nunca antes vistos, 99.34 por ciento, lo cual tendría contentos a los legisladores que tuvieron a bien poner en la ley que se monitorearan los espacios que son destinados a los partidos políticos y a la autoridad, es decir, queremos que se cumple a cabalidad este objetivo del monitoreo.

Y queremos también sugerir, no sabemos exactamente cómo puede ser, puesto en práctica lo que vamos a mencionar, hemos estado en contacto con el área de DECEyEC, a raíz de una reunión que tuvimos el viernes pasado, y estamos, nosotros hemos puesto de ejemplo como esta área presenta muy bien ejemplificado, muy bien explicado qué se hace con los spots de los partidos políticos, y con ellos, estamos tratando de averiguar qué hicieron con su prerrogativa de cuatro millones de spots.

Entonces, yo creo que así es como debe de presentarse para que no haya dudas de cómo es que sea, qué ha funcionado este tema del monitoreo y de la transmisión, sobre todo porque ha sido muy llevado y traído que el recorte presupuestal que va a impedir que se renueve el equipo, solo les pega a los partidos político, pero no.

El INE en este periodo, en este año ha manejado 4 millones de spots…

**Sigue 4ª. Parte**

**Inicia 4ª. Parte**

… renueve el equipo solo les pega a los partidos políticos, pero no.

El INE en este periodo, en este año ha manejado 4 millones de spots. O sea, el monitoreo es mitad y mitad. Entonces, a quienes nos va a pegar va a ser a los partidos y a la autoridad electoral, en todo caso de que no haya forma de rehabilitar el equipo.

Entonces, por ese lado ojalá pudiera haber algún acercamiento, claro, de ellos para que les dijeran cómo se hacen estos reportes tan bien hechos, que nos dan de manera rápida y clara cómo andan nuestros spots por ahí en el aire.

Por lo pronto, eso es lo que se me ocurre.

Muchas gracias.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Muchas gracias.

Sería el turno del consejero José Roberto Ruiz Saldaña, adelante.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, Presidenta.

Ya se ha mencionado aquí sobre algunos casos de considerable incumplimiento, solo en el supuesto que no hayan dado vista a la Secretaría Ejecutiva, de mi parte solicitar que se haga. Si ya se hicieron, simplemente que lo mencione el Secretario Ejecutivo.

Gracias.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias.

Le damos la más cordial bienvenida a la consejera Pamela San Martín.

Pregunto si hay alguna otra intervención.

La consejera Pamela San Martín, adelante.

**Consejera Electoral Alejandra Pamela San Martín:** Muchas gracias, Consejera Presidenta. Y buenos días a todas y a todos, buenos días.

A ver, solamente para ver y entiendo que se van a hacer los requerimientos de las emisoras o las vistas, en su caso, de las emisoras donde tenemos un cumplimiento más bajo, pero solamente pedir una cosa.

Ahora hay una información que nos viene en estos informes de monitoreo que es un poco parcial. ¿Y a qué me refiero con que es un poco parcial?

Porque podemos llegar a tener una que hoy trae un incumplimiento muy alto, pero luego lo trae muy bajo y si era muy bajo, traía muy alto.

Si pudiéramos poner referentes en particular en las que traen, digamos, relativamente bajo.

Ejemplo, la de Sinaloa que se estaba diciendo ahorita traemos el 51 por ciento. Pero el mes anterior traíamos el 60, el anterior 53, el anterior 66.

O sea, es constantemente baja a diferencia, por ejemplo, de lo que nos pasó con Chiapas. Que Chiapas subimos en una quincena 44 por ciento, pero la siguiente subimos a 79 y la siguiente a 99.

O sea, digamos, permite ver un comportamiento que incluso hace creíbles las razones que nos dan.

O sea, en Chiapas nos dice: Son fallas técnicas. Si un mes lo tuve bajo, pero los demás sí vi un incremento notable, nadie pone en duda que pudo haber tenido una falla técnica, digamos, hace sentido.

Nada más tener estos referentes. No necesariamente poner columnas de 3 kilómetros en todos los casos, pero donde tengamos un incumplimiento o que traíamos muy bajo o que traemos muy bajo, tal vez hacer un señalamiento nada más de lo que traemos alrededor para poder verlo en su justa dimensión.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias.

Pregunto si hay alguna otra intervención.

De no ser así, entonces para que pasemos al siguiente punto que es el 4.

**Mtro. Patricio Ballados:** Muy bien.

El cuarto punto del orden del día, es el informe de actualización del catálogo nacional de emisoras.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Pregunto si hay alguna intervención.

El Partido del Trabajo, por favor, Jesús, adelante.

**Representante del PT:** Rápidamente.

Solo para reconfirmar el dato a este momento, a este día.

Tenemos 2 mil 18 emisoras en radio; 1 mil 354 en televisión, lo cual, si Pitágoras no nos traiciona, serían 3 mil 372 emisoras al día de hoy. Por si nos preguntas, presentar este dato.

Gracias.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias, Jesús.

¿Alguna otra intervención?

De no ser así, entonces, por favor, daríamos por presentado el informe. Pasaríamos al punto número 5.

**Mtro. Patricio Ballados:** Con mucho gusto.

El punto 5 del orden del día, es la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de este Comité por el que se aprueban las pautas de transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el proceso electoral local 2019-2020 en el estado de Coahuila.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias, Secretario.

Pregunto si hay alguna intervención.

Jesús, adelante.

**Representante del PT:** Me están empezando a poner nervioso.

Bueno, consejera, nosotros queremos razonar nuestro voto, nuestro voto en contra de este acuerdo, no por…

**Sigue 5ª. parte**

**Inicia 5ª. Parte**

… consejera, nosotros queremos razonar nuestro voto, nuestro voto en contra de este acuerdo, no por la elaboración del mismo que nos parece que está bien el reparto de spots para los partidos políticos, pero estamos en contra porque el artículo 41 de la Constitución, Apartado A, inciso c), dice que el tiempo establecido como derecho de los partidos políticos y, en su caso, de los candidatos independientes, se distribuirá entre los mismos conforme a lo siguiente:

El 70 por ciento será distribuido entre los partidos políticos, de acuerdo a los resultados de la elección para diputados federales inmediata anterior.

El Partido del Trabajo tuvo en esa elección alrededor de 15 mil votos, que representaron el 1.84, es cierto, no llegó al nivel requerido, pero son 15 mil votos y dice la Constitución que es, esos votos deberían de ser convertidos a spots y nos ponen cero por lo redondo. Entonces, por eso es de que nuestra posición es, y además en congruencia siempre hemos votado de la misma manera, consideramos que 15 mil votos deben de ser reflejados, 15 mil votos, 15 voluntades populares deben ser reflejadas en spots, pero como no, ya no queremos entrar en más detalles, por eso nos manifestamos en contra.

Gracias.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias.

¿Alguna otra intervención?

El Secretario Técnico, adelante.

**Mtro. Patricio Ballados:** Simplemente para señalar, estamos circulando algunas observaciones de forma de la consejera Ravel, que desde nuestro punto de vista podrían quedar y son procedentes, por lo cual se incluirán en la votación.

Y una cosa adicional, nada más en atención a que la precampaña empieza 1 de marzo, el 25 de marzo intercampaña 26 de marzo a 24 de abril, campaña 25 de abril a 3 de junio, periodo de reflexión 4 a 6 y jornada electoral 7 de junio.

El 1 de marzo comienza, como verán el 7, hay una propuesta para que ya la notificación a los concesionarios de estas pautas sea en electrónico, entonces veremos cómo están los tiempos de aprobación del reglamento y si eso procede, estaríamos en la rayita para poder hacer esta notificación por primera vez en forma electrónica.

De no ser así iremos con la forma tradicional, pero nada más para que estén enterados.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias.

Una pregunta, sí claro con gusto.

Adelante.

**Consejera Electoral Alejandra Pamela San Martín:** Solo como duda, en relación con esto de la notificación electrónica de la pauta, esto, digamos los concesionarios aceptaron la notificación electrónica, ya en general todos o, digamos, diferenciadito al más puro estilo de la casa, las grandes no y las chicas sí.

**Mtro. Patricio Ballados:** Bueno, afortunadamente en la consulta que se hizo a la industria, con motivo del reglamento, la mayoría dijo que sí, entonces, dado que la mayoría de la industria dijo que sí, estamos proponiéndolo.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Está bien, ¿no?, claro.

Sería el turno del consejero José Roberto Ruiz Saldaña, adelante.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, nuevamente Presidenta.

Para solicitar una votación diferenciada, se trata de los considerandos seis a 12, así como el punto resolutivo primero, tiene que ver con la congruencia con una votación que sostiene un Consejo General cuando ha habido elecciones extraordinarias para efecto de tener las previsiones correspondientes a candidaturas independientes, en esencia para que pudiera haber alguna orden de transmisión especial y así poder afectarlo menos a estas candidaturas, toda vez que su registro suele ser inmediatamente a la fecha del inicio de transmisiones y de campañas, entonces, solicitar es el seis y el 12 y en la misma lógica del acuerdo que viene en el siguiente punto del orden del día.

Es cuanto, Presidenta.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias.

Sería el turno de la consejera Pamela San Martín.

**Consejera Electoral Alejandra Pamela San Martín:** Muchas gracias, Consejera Presidenta.

A ver, yo, me he pronunciado siempre en el mismo sentido en eso con el consejero Ruiz Saldaña, y creo que, incluso máxime ahorita, si estamos ya en general transitando a lo electrónico, creo que se tiene que replantear el tratamiento que se les da a los candidatos independientes, creo que se tiene que replantear…

**Sigue 6ª. Parte**

**Inicia 6ª. Parte**

…creo que se tiene que replantear el tratamiento que se les da a los candidatos independientes, creo que se tiene que replantear algunas cuestiones de cómo se transmiten, tal vez el caso más evidente de la afectación que generan los criterios que tenemos como Instituto no es una elección ordinaria, porque en una elección ordinaria te pierdes en toda la entidad con este rollo de la pauta estatal, etcétera.

Lo más clásico cuando tenemos elecciones extraordinarias es que hemos tenido un chorro, y en el que resulta que tengo lo que nos pasó en la primera que era Veracruz, que tenías en el norte, en el centro y en el sur, que no tenías una sola emisora que llegara a las tres elecciones, y, sin embargo, se tenía que transmitir el mensaje, el mismo mensaje en las 13 estaciones, porque eran de la misma cadena.

Caramba, en serio queremos que voten por quién, o sea, cómo queremos darle derecho a la información de la ciudadanía, pero máxime ya con las condiciones que hoy tenemos, y con las condiciones también tiene la industria, porque no nada más somos nosotros los que hemos transitado a lo tecnológico.

¿Por qué se acepta la notificación electrónica? Porque todos hemos transitado a lo tecnológico, y al transitado tecnológico ya no es que alguien me pauta, porque tengo un “compa” que está ayudándole click, click, click en cada momento, también hay muchas cosas que ya se pautan remotamente, que ya se establece un orden remotamente, y creo que tendríamos como Comité, como Instituto, más allá de este punto, que éste es congruente con lo que se aprobó en el catálogo en Consejo, tanto en pauta estatal como el tratamiento a independientes.

Pero creo que, como Comité, como instituto, sí tendríamos que empezar ya a pensar en un tratamiento diferenciado, pensando en cuáles son los principios que tutelamos, cuáles son las condiciones de competencia que queremos darle a los independientes, cuáles son las condiciones de información que le queremos dar, garantizar a la ciudadanía.

Yo no lo dudo, y el Secretario Técnico todavía ha dicho “no, es que los partidos no aprovechan el pautar diferenciado”, ése es bronca de los partidos, el tema no es lo que los partidos aprovechen o desaprovechen, digo, tan los partidos no han aprovechado tal vez de la mejor forma posible muchas cosas que tenemos los niveles de aprobación que tenemos hoy, y lo digo con todo respeto del mundo, la cosa es como institución, no es un problema de los partidos, es un problema de nosotros como autoridad reguladora.

¿Qué condiciones damos para garantizar el derecho a la información de la ciudadanía?, y en serio, ya no estamos en la misma condición que estamos en 2009; ya cuando todo se transitó en genera a la vía electrónica, o sea, nosotros estamos en pañales en lo tecnológico, contra muchos de los concesionarios, y contra los que están en peores condiciones, llamémosle así, tecnológicas, son los únicos que nunca nos arman la emoción.

O sea, los que tienen la radio Mi Ranchito en medio de la nada, esos transmiten lo que se les diga, como se les diga, cuando se les diga, y no nos pone ninguna objeción.

Quien tiene 28 veces mejores condiciones tecnológicas que nosotros, es que nos dice que no, bueno, resulta que respirar se les complica.

Entonces, creo que ya sería un momento, en verdad, para empezar a pensar cómo hacemos un tránsito, hacia generar mejores condiciones ya a partir de, ya han pasado 10 años de la implementación del modelo, y sí tenemos muchos cambios tecnológicos.

Entonces yo sí invitaría que se pudiera hacer una reflexión, empezando por el Comité de Radio y Televisión, en todos estos aspectos que hemos dejado pasar de otra forma, y que creo que ya vale la pena empezar a meter una regulación que ayude.

Si de entrada no se quiere generar el que se meta una orden de transmisión más en campañas, o, digamos, agilizar todavía más los, o agilizar un poco la transmisión de los mensajes, cosa que sí se puede, al menos vayamos transitando en partes hacia mejorar las condiciones no nada más de los partidos.

A mí, mi mayor mi preocupación son las ciudadanas y los ciudadanos, son quienes tienen derecho a contar con información suficiente sobre todas las opciones políticas, para poder ejercer el mejor de la mejor forma posible, o las mejores condiciones posibles su derecho al voto.

Entonces, digo, aprovechando esto que, yo insisto, yo coincido porque yo también estuve en desacuerdo con el acuerdo del catálogo que publicó el Consejo General, precisamente por el tratamiento independientes, y pauta estatal en una discusión que hemos tenido desde hace ya años y felices días, sí llamaría que desde el Comité empecemos a reflexionar de otra forma, a partir del contexto actual, ya no pensemos en el contexto que se tuvo hace 10 años cuando se implementó el modelo, ya no pensemos en el contexto que se tuvo hace ocho años, cuando se hicieron las primeras reformas medianamente, o siete años las primeras reformas medianamente novedosas del reglamento.

Ya estamos en una condición completamente distinta, y ya en un tránsito real hacia que ni siquiera es un favor la notificación electrónica, nos hace la vida fácil a todos, tanto a nosotros como autoridad como a los concesionarios, porque para ellos también el que les lleves papelito significa que alguien tiene que estar ahí para recibir el papelito. Si es electrónico, puedo estar en la comodidad de mi oficina, en el DF, o en la capital, o en cualquier lugar, pudiendo recibirlo.

Entonces, ése sería un poco el llamado a este Comité.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias, consejera.

¿Alguna otra intervención en este punto…

**Sigue 7ª. Parte**

**Inicia 7ª. Parte**

… el llamado a este Comité.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias, consejera.

¿Alguna otra intervención en este punto, es el número 5?

En segunda ronda, el consejero José Roberto Ruiz Saldaña, adelante.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña:** Gracias, Presidenta.

En la misma línea de la argumentación de la consejera San Martín, creo que un elemento que se debe considerar es que hay campañas locales y en las extraordinarias municipales ni se día aún más, donde dichas campañas son muy cortas.

Entonces, si desde buen momento las y los candidatos independientes no pueden pautar, los estamos afectando seriamente. De por sí tienen poca oportunidad para tener promocionales.

Aquí Hidalgo serán 40 días de campaña. Son buenos para hacer partido o campaña. ¿Pero cuántos días no ya se estarían robando o perdiendo, más bien, si llega a haber candidaturas independientes para poder pautar?

Para diputaciones federales, entiendo, son 60 días.

Algún candidato o candidata independiente, puede absorber aún más, es decir, si tiene sus promocionales ya más después, de todos modos, quedarán algunas semanas de campaña.

Pero hay otros estados donde ni siquiera son 40 días, son 30. No recuerdo si todavía sigan algunas entidades, más bien, si algunas entidades todavía continúen con menos de un mes en campañas municipales que era el caso de Sonora, que dependiendo el tamaño de los municipios era la duración de las campañas.

Entonces, si algún candidato o candidata independiente de municipios tan pequeños que duren muy poco esas campañas, seguimos con este modelo tan rígido, evidentemente la afectación es mucho mayor.

Entonces, suscribo lo que comentaba la consejera San Martín, sí hay que replantear esto, sí hay áreas de oportunidad. Y sí pensemos en que no todo es nacional, veamos también todo lo mucho que sucede a nivel de las elecciones locales.

Es cuanto.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias.

Más que intervención, tendría como una pregunta para el Secretario Técnico y tomando en cuenta lo que han aquí apuntado la consejera Pamela San Martín y el consejero José Roberto Ruiz Saldaña.

O sea, si aquí no estamos tomando en cuenta a los posibles candidatos independientes, estamos haciéndolo así porque ahora con lo que tenemos. Faltaría esa base de que son los partidos políticos que van a participar, bueno, y ahí estarían ellos teniendo su tiempo.

En caso de que existieran candidaturas independientes, entonces tendríamos que hacer una modificación a este acuerdo, ¿o no?

**Mtro. Patricio Ballados:** Ahora si quiere le contesto.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Nada más para que quede claro, porque parecería que estamos dejando fuera, digo, parecería no lo estoy afirmando que estamos dejando fuera la posibilidad de participación de las candidaturas independientes, pero me parece que eso no es de todo tan preciso.

Entonces, nada más para que haya esa aclaración, por favor, Secretario Técnico.

**Mtro. Patricio Ballados:** Sí, con mucho gusto, consejera.

El criterio del Comité desde ya hace muchos años, ha sido que hasta no tener certeza de que exista un registro, no se puede acceder al radio y la televisión.

Entonces, en el momento inmediato que se hace, entonces ya se pueden ir programando. Esto, desde luego, como lo han señalado los consejeros Ruiz Saldaña y San Martín, hace que cuando inician las campañas no inician los independientes, porque todavía tiene que hacer.

Lo que hemos hecho en la Secretaría Técnica y ha sido el mandato del Comité, es acelerar lo más posible esto.

Es decir, nosotros cuando hay una solicitud ni siquiera que haya un registro, ya saben y nos acercamos con las y los independientes para que ellos puedan producir de una vez sus spots, lo pueden entregar antes, se puede dictaminar. De tal suerte que podamos adelantar todo lo que podamos hasta antes y entrar lo antes posible.

Y en el caso en específico, consejera…

**Sigue 8ª. Parte**

**Inicia 8ª. Parte**

… podamos adelantar todo lo que podamos hasta antes y entrar lo antes posible.

Y en el caso en específico, consejera, lo que se hace es que se aprueba los escenarios que hay porque si existen cero, hay cero, si hay uno no pueden tener más del 50 por ciento y si son de dos en adelante, ya se distribuye los distintos. Entonces, se hace esto y entonces nosotros aplicamos lo que sea procedente informando al Comité, ése es digamos lo que ha estado.

Sí, sí, sí.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Sí, bueno gracias.

Pregunto si hay alguna otra intervención en segunda ronda.

De no ser así, ya entonces nos iríamos a la votación, por favor.

**Mtro. Patricio Ballados:** Con mucho gusto.

Consulto primero en lo general, la aprobación del presente acuerdo, excluyendo de esa votación los considerandos del seis al 12 y el punto resolutivo primero en los términos señalados por el consejero Ruiz Saldaña.

Si existe consenso en lo general con esa exclusión, por favor señálenlo los representantes de los partidos políticos.

En lo general, excluyendo los considerandos seis al 12 y el primero, es decir, esos no están sujetos al consenso, está sujeto al consenso todo lo demás, quien, si existe consenso favor de señalarlo, no existe consenso ni apoyo de partido alguno.

Ahora, consulto si se aprueba en lo general, excluyendo el presente punto del orden del día, de ser así favor de señalarlo.

Es aprobado por unanimidad.

Ahora consulto a los representantes de los partidos políticos, respecto a los considerandos seis al 12 y al punto resolutivo primero en los términos originalmente circulados, si existe consenso para la aprobación, como viene el proyecto, favor de señalarlo.

No existe consenso y existe el apoyo del PAN, del PRI y del Verde y de MORENA.

Ahora, consulto si es de aprobarse en los términos circulados, de ser así favor de señalarlo.

¿En contra?

Es aprobado con el voto en contra del consejero Ruiz Saldaña.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias.

Entonces, pasaremos al siguiente punto del orden del día.

Con mucho gusto, Presidenta.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité por el que se aprueban las pautas de transmisión en Radio y Televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el proceso electoral local 2019-2020 en el estado de Hidalgo.

Debo hacer también el señalamiento de que las propuestas de la consejera Ravel también entrarían a este punto.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Sí,gracias.

Pregunto si hay alguna intervención, es prácticamente igual que el asunto anterior, nada más que ahora dirigido al estado Hidalgo, me imagino que el consejero José Roberto Ruiz Saldaña va a sostener su misma posición.

Entonces, si no hay intervenciones para que se tome en consenso y luego la votación.

Por favor.

**Mtro. Patricio Ballados:** Muy bien, en primer lugar, consulta a los representantes de los partidos si existe consenso para la aprobación en lo general de presente punto del orden del día, excluyendo de esta votación los considerandos de seis al 12 y punto resolutivo primero.

De ser así, favor de señalarlo.

No existe consenso ni apoyo de partido alguno.

Ahora, consulto si es de aprobarse en lo general, el presente punto del orden del día es aprobado por unanimidad.

Ahora consulto a los representantes de los partidos políticos respecto a los considerandos seis al 12 y el punto resolutivo primero del presente punto del orden del día, en los términos originalmente circulados.

No existe consenso, existe el apoyo del PAN, del PRI, del PRD, del PT, de MORENA y del PVEM.

Ahora consulto si es de aprobarse en los términos originalmente señalados.

¿En contra?

Es aprobado con el voto en contra del consejero Ruiz Saldaña.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias.

Pasaríamos al siguiente punto que son Asuntos Generales y no tenemos listado ninguno.

No, ¿verdad?

A ver, Jesús, por favor.

Adelante.

**Representante del PT:** Solo para desearles feliz navidad, prospero año nuevo y nos vemos aquí el próximo año, yo si tuviera que hacer algún tipo de balance diría que nos fue bien en este Comité durante este año, una reflexión personal es que…

**Sigue 9ª. Parte**

**Inicia 9ª. Parte**

… nos fue bien en este Comité durante este año, una reflexión personal es que este nivel de apertura que tuvo la Presidencia para atender algunos temas muy medulares, que traían en la mente los partidos políticos, permitió que lleváramos un buen año en materia de trabajos de este Comité.

Ya lo decía yo hace rato, fueron atendidas todas nuestras peticiones, algunas parecían descabelladas y terminaron no siéndolo.

Y por lo demás, en lo personal, les deseo a todos que la pasen muy bien, ya decíamos ayer con el consejero Ruiz Saldaña que no les deseo que Santa Claus les traiga muchas cosas, porque es neoliberal Santa Claus, pero ahí buscaremos algún otro elemento que les traiga algún presente.

Por nuestra parte, eso sería, y nos vemos para la rosca, ya quedaron, eh.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Claro que sí, Jesús.

Y yo también aprovecho para desearles unas felices fiestas, ojalá que puedan compartir con sus familias, con sus seres queridos, que descansen, que se la pasen muy bien.

Y aquí nos vemos el próximo año 2020, con muchas ganas de trabajar, y de verdad, ha sido un privilegio estar en este Comité, y ya trabajando con esta dinámica, que creo que nos ha sido mucho más benéfica, donde podemos tener, como lo decía Jesús, y le agradezco el reconocimiento, apertura, pero no solamente de mi parte, sino de mis compañeras y compañeros: Claudia, Benito, ahora José Roberto, Dania.

Yo creo que siempre estamos en la mejor disposición de escucharlos, y ver cuáles son sus inquietudes y buscarles alguna solución.

Tal vez no vamos a poder siempre estar, ahora sí que todos resolviéndolo de, o sea, por unanimidad, pero lo importante es que se les esté buscando una solución, y estemos en la mejor disposición.

Entonces, de verdad, ha sido un privilegio trabajar este año con ustedes, y esperemos que el próximo año también esté lleno de éxitos y de buenas intenciones, y que aquí se puedan tomar los mejores acuerdos.

Gracias.

Y de votos, se ven hermosos cuando todos alzan la mano así, que tiene el consenso, no sabe, para fotografiarlos, pero bueno.

No sé si alguien quiera decir algo más.

Si no, pasaríamos al siguiente punto del orden del día, por favor.

**Mtro. Patricio Ballados:** Que es el recuento de los acuerdos, Presidenta.

Y se han señalado en cada uno de ellos.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Claro que sí.

Entonces, daríamos por terminada esta última sesión del Comité de Radio y Televisión.

De verdad, muchas gracias, y a todas las personas, bueno, que estén muy bien con sus familias.

Gracias.

**Conclusión de la sesión**